



# Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general  
27 de agosto de 2024  
Español  
Original: inglés

---

**Junta de Comercio y Desarrollo**  
**Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo**  
**Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas**  
**Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes**  
**41<sup>er</sup> período de sesiones**  
Ginebra, 6 a 8 de noviembre de 2024  
Tema 2 del programa provisional  
**Aprobación del programa y organización de los trabajos**

## Programa provisional y anotaciones

### I. Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Revisión de los avances en la armonización y aplicación práctica de los informes sobre sostenibilidad, aseguramiento y consideraciones éticas.
4. Integración de la presentación de información financiera y de sostenibilidad de las entidades: aprovechar la digitalización.
5. Otros asuntos.
6. Programa provisional del 42<sup>o</sup> período de sesiones.
7. Aprobación del informe.



## II. Anotaciones al programa provisional

### Tema 1

#### Elección de la Mesa

1. De conformidad con la práctica establecida, se sugiere que el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes elija a dos personas para ocupar la Presidencia y la Vicepresidencia-Relatoría.

### Tema 2

#### Aprobación del programa y organización de los trabajos

2. El Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos dispone de tres días hábiles para realizar su labor. Por consiguiente, se propone que la primera sesión plenaria, prevista para el miércoles 6 de noviembre de 2024, se dedique a las cuestiones de procedimiento (temas 1 y 2 del programa) y a la presentación del tema 3 del programa. Las sesiones siguientes podrán dedicarse a un examen detallado del tema 3 del programa y a la presentación y el examen detallado de los temas 4, 5 y 6. La secretaría de la UNCTAD preparará un calendario provisional, que estará disponible el primer día del período de sesiones, en el que se indicarán las cuestiones que habrán de tratarse en las sesiones.

#### *Documentación*

TD/B/C.II/ISAR/108 Programa provisional y anotaciones

### Tema 3

#### Revisión de los avances en la armonización y aplicación práctica de los informes sobre sostenibilidad, aseguramiento y consideraciones éticas

3. Al concluir las deliberaciones del 40º período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes, las delegaciones propusieron, como primer tema principal del programa, la revisión de los avances en la armonización y aplicación práctica de los informes sobre sostenibilidad, aseguramiento y consideraciones éticas. Por consiguiente, la secretaría de la UNCTAD ha preparado un documento de antecedentes con miras a facilitar las deliberaciones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos sobre este tema del programa.

#### *Documentación*

TD/B/C.II/ISAR/109 Revisión de los avances en la armonización y aplicación práctica de los informes sobre sostenibilidad, aseguramiento y consideraciones éticas

### Tema 4

#### Integración de la presentación de información financiera y de sostenibilidad de las entidades: aprovechar la digitalización

4. Las delegaciones del 40º período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes propusieron, como segundo tema principal del programa del 41º período de sesiones, la integración de la presentación de información financiera y de sostenibilidad de las entidades. La secretaría de la UNCTAD ha preparado un documento de antecedentes con miras a facilitar las deliberaciones sobre este tema del programa.

*Documentación*

TD/B/C.II/ISAR/110 Integración de la presentación de información financiera y de sostenibilidad de las entidades: aprovechar la digitalización

**Tema 5  
Otros asuntos**

5. En relación con este tema del programa, el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes tal vez desee seguir examinando cuestiones tratadas en anteriores períodos de sesiones, como los progresos en la implementación de proyectos de cooperación técnica y la reciente aplicación por los Estados miembros de la Herramienta para el Desarrollo de la Contabilidad.

**Tema 6  
Programa provisional del 42º período de sesiones**

6. Los debates sobre el programa provisional del 42º período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes se guiarán por los resultados de las deliberaciones del 41º período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos, así como por las de anteriores períodos de sesiones y las del 15º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

**Tema 7  
Aprobación del informe**

7. El Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes tal vez considere oportuno aprobar las conclusiones convenidas. La Presidencia podría presentar un resumen de las deliberaciones. El informe final se elaborará bajo la autoridad de la Presidencia tras la conclusión del período de sesiones. Será presentado en el próximo período de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo.

---